

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

ACTA TEXTUADA

ORDEN DEL DIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

I.-Lista de Asistencia -----

II.-Verificación del quórum legal e inicio de sesión-----

III.-Lectura y Aprobación del orden del día.-----

IV.- Informe a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno, respecto de la presentación de una denuncia por parte de una servidora pública adscrita a esta Dependencia, con el propósito de realizar su valoración y calificación, así como la atención inmediata de la misma.-----

V.- Clausura de la reunión.-----



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.
MINUTA DE REUNIONES**

Convoca Vocal Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima	Lugar de Reunión Oficina de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, Complejo Administrativo, Edif. A Planta Baja Colima, Colima
---	--

Fecha: 28 de Agosto de 2019	Inicio 13:00 horas	Termino 14:37 horas	Minuta Sesión Extraordinaria 01-2019
---------------------------------------	------------------------------	-------------------------------	--

TEMA
Denuncia presentada ante este Comité por la C ~~XXXXXXXXXX~~

OBJETIVO

Informar a los integrantes de este Comité, respecto de la denuncia escrita presentada por la servidora pública ~~XXXXXXXXXX~~ 28 de agosto del año en curso, con el propósito de realizar su valoración y calificación, así como la atención inmediata de la misma.

ORDEN DEL DÍA

- I.-Lista de Asistencia - - - - -
- II.-Verificación del quórum legal e inicio de sesión- - - - -
- III.-Lectura y Aprobación del orden del día.- - - - -
- IV.- Informe a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno, respecto de la presentación de una denuncia por parte de una servidora pública adscrita a esta Dependencia, con el propósito de realizar su valoración y calificación, así como la atención inmediata de la misma.- - - - -
- V.- Clausura de la reunión.- - - - -

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Lista de Asistencia.-

El Secretario de Actas, Licenciado Milton A. Ávila Carrillo procedió a realizar la lista de asistencia, encontrándose presentes, además del mencionado, el Licenciado Armando Ramón Pérez Gutiérrez, Licenciado León Felipe Chávez Orozco, Licenciada Myma Indhira Vizcaino Jiménez, Licenciada Nancy Carolina Lau Contreras, Licenciada Marian Murguía Ceja, Licenciada Magaly García Ruelas, L.I. Ana Sara Suguey Delgado Osorio y la C. Blanca Rosa Cueva Anguiano.

II.-Verificación del quórum legal e inicio de sesión.-

Se informa al Presidente que existe el quórum necesario para sesionar, en razón de lo cual, se dio por formalmente iniciada la presente sesión extraordinaria.

III.-Lectura y Aprobación del orden del día.-

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Licenciado Armando Ramón Pérez Gutiérrez, sometió a consideración del Pleno el orden del día, mismo que consta de V puntos y preguntó a los presentes si existe algún comentario respecto del mismo; no habiendo ninguno, se dio por aprobado.

IV.- Informe a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno, respecto de la presentación de una denuncia por parte de una servidora pública adscrita a esta Dependencia, con el propósito de realizar su valoración y calificación, así como la atención inmediata de la misma.-

Se hizo del conocimiento de los integrantes de este comité la existencia de una denuncia escrita presentada por la C. [REDACTED] quien desempeña el puesto de secretaria sindicalizada adscrita a la Dirección General de Gobierno; en el momento de la presentación se proporcionó a la denunciante el formato de presentación de queja y/o denuncia (FO-01-08-07) para complementar su denuncia. En su escrito refiere conductas que considera inadecuadas por parte de su compañero de trabajo [REDACTED] quien también está adscrito a la Dirección General de Gobierno con el puesto de analista de Informática sindicalizado.

Acto seguido, se procede a dar lectura a la referida denuncia con el propósito de que los integrantes del Comité conozcan los detalles de la misma, y estén en condiciones de realizar una valoración de esta y puedan fijar su postura respecto de la misma.

Que de conformidad al Lineamiento 7, punto III de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se hace de su conocimiento que a dicha denuncia se le asignó el número de folio CEPCI-SGG-Q001/2019.

Continuando con el desarrollo del presente punto del orden del día se procedió a proporcionar

SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

la documentación correspondiente de la denuncia a todos y cada uno de los miembros del Comité para los efectos de su valoración y calificación, quienes por unanimidad determinan que, si bien es cierto, de ser verídicos los actos expuestos en la denuncia, estos serían violatorios de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y se actualizaría un probable incumplimiento a la regla 13 denominada Comportamiento Digno, también lo es que dichos actos deben ser investigarse por la Comisión Permanente Especializada para la Investigación de Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual, por lo que concluyen se de seguimiento a la denuncia con base en el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual en el Estado de Colima, el cual establece en el punto 13 apartado D que: -----

D.2 En caso de que la denuncia se reciba por escrito, deberá dejarse razón de la hora y fecha de la recepción y en un máximo de tres días deberá remitirse a la Comisión. -----

Siguen acordando los integrantes del Comité, se remita por oficio de inmediato la presente denuncia a la Comisión Permanente Especializada para la Investigación de Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual y se agreguen a la misma los documentos que la conforman. ---

Se solicita a la Licenciada Magaly García Ruelas, Consejera de la Secretaría General de Gobierno, proporcione la información pertinente, completa, clara y precisa a la denunciante y le acompañe y oriente en el presente proceso. -----

Toda vez que la denunciante no solicitó ninguna medida de prevención a este Comité y, tomando en consideración que el Procedimiento de Recepción y Atención de Quejas y/o Denuncias al Incumplimiento del Código de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, establece que las medidas preventivas podrán determinarse en coordinación con el Instituto Colimense de las Mujeres, entre otros, se acuerda que en el oficio de remisión de la presente denuncia a la Comisión Permanente Especializada para la Investigación de Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual, se solicite nos informe a la brevedad, si en el presente caso determinará la imposición de alguna medida preventiva; lo anterior con el propósito de que este Comité materialice de inmediato la determinación que en su caso imponga dicha Comisión. -

V.- Clausura de la reunión.-

El Presidente Suplente del Comité, Licenciado Armando Ramón Pérez Gutiérrez, agradeció al Secretario de Actas por su acompañamiento y colaboración, preguntó a los integrantes de este Comité si tienen algún comentario que realizar, no existiendo comentarios, dispuso se ejecuten los acuerdos ya mencionados y una vez agotada la orden del día, el Licenciado Milton Antonio Ávila Carrillo, Secretario de actas del Comité, declaró formalmente concluida la primera sesión extraordinaria, levantando la presente acta para constancia, firman al margen y al calce de los integrantes que en esta sesión intervinieron. -----

Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez.

Director General de Gobierno y Presidente Suplente

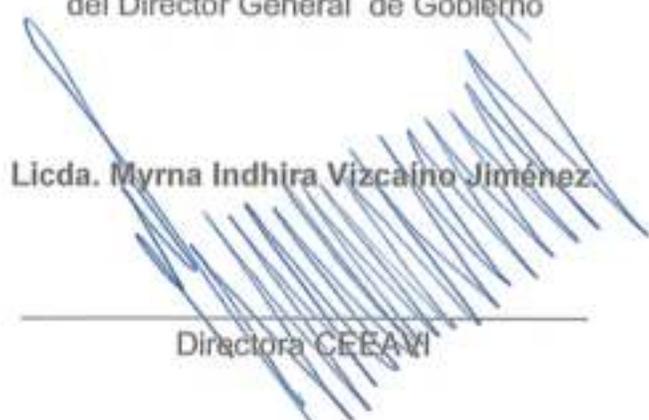
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

Mtro. León Felipe Chávez Orozco.



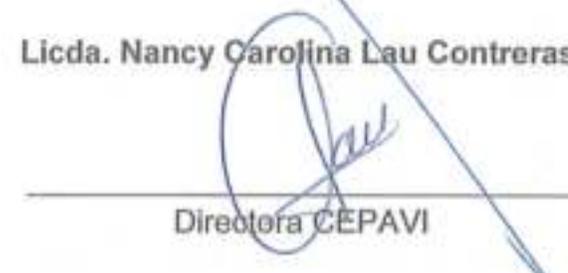
Director Asuntos Jurídicos y ssuplente
del Director General de Gobierno

Licda. Myrna Indhira Vizcaino Jiménez.



Directora CEEAVI

Licda. Nancy Carolina Lau Contreras.



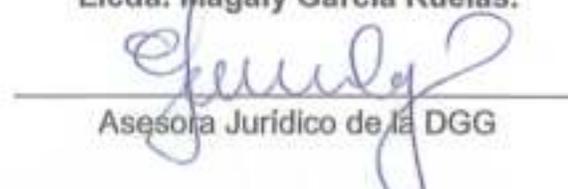
Directora CEPAVI

Licda. Marian Murguía Ceja.



Auxiliar Técnica del Periódico Oficial

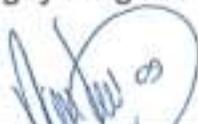
Licda. Magaly García Ruelas.



Asesora Jurídico de la DGG

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

L.I. Ana Sara Sugey Delgado Osorio.



Auxiliar Administrativa-CEDEMUN.

Lic. Milton A. Ávila Carrillo.



Coordinador Técnico

Blanca Rosa Cueva Anguiano.



Coordinadora de Control Interno Institucional.